

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Presidencia, Justicia e Interior****O. A. MADRID 112**

29 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2023, de la Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la prórroga número 1 del contrato del “Servicio de limpieza Organismo Autónomo Madrid 112”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - c) Número de expediente: A/SER-007691/2020.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Servicio de limpieza del Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Modificación del plazo de ejecución: No.
3. Presupuesto:
 - a) Importe de la prórroga sin impuestos: 295.241,20 euros.
 - b) Importe de la prórroga con impuestos: 357.241,85 euros.
4. Plazo de ejecución: 12 meses; 16 de julio de 2022 al 15 de julio de 2023 (ambos inclusive).
5. Formalización:
 - a) Fecha aprobación de la prórroga: 1 de julio de 2022.
 - b) Contratista: Alago Madrid, S. L.; B-86051422.
 - c) Fecha de formalización de la prórroga: 8 de julio de 2022.

En Pozuelo de Alarcón, a 31 de marzo de 2023.—La Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, Ángeles Pedraza Portero.

(03/5.718/23)

